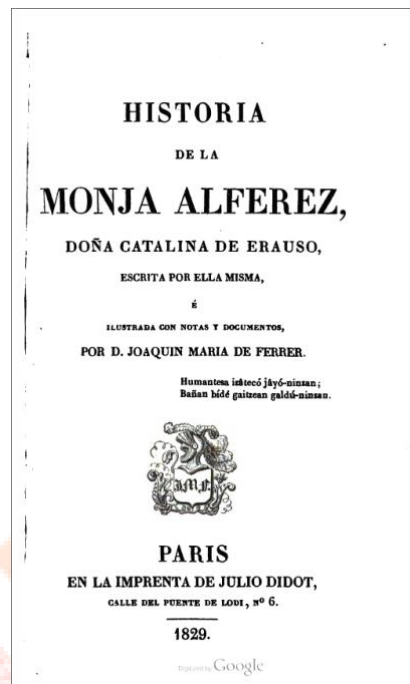


AUTORA	Erauso, Catalina de
TÍTULO	<i>Historia de la monja alférez</i>
DATOS BIBLIOGRÁFICOS	Barcelona: Imprenta de Julio Didot, 1829, 57 p.
EJEMPLAR	Universidad de California (texto completo)
NOTAS	Portada y prólogo del editor
EDICIÓN	Beatriz Domínguez Galindo
RESPONSABLE	María D. Martos
ISSN Y FECHA	ISSN 2659-2924, mayo 2019



[h. 1r]

Historia de la monja alférez, doña Catalina de Erauso.

[h. 1v] [En blanco]

[p. i] [En blanco]

[p. ii]

Doña Catalina de Erauso [[Grabado de su retrato](#)]

[p. iii] [Portada]

Historia de la monja alférez, Doña Catalina de Erauso, escrita por ella misma, e ilustrada con notas y documentos, por don Joaquín María de Ferrer.

Humantesa izateco jáyo-ninzan; bañan bídé gaitzean galdú-ninzan.

[Grabado de un escudo]

París. En la imprenta de Julio Didot, Calle del Puente de Lodi, número 6, 1829.

[p. iv] [En blanco]

[p. v]

PRÓLOGO DEL EDITOR

Si los que acusan a la naturaleza de uniformidad o monotonía en su acción la estudiasen en sus portentos, sin necesidad de apelar a las esfinges y los hipogrifos ni admitir los cuentos pueriles que adoptó la credulidad de Julio Obsecuente, y Virgilio Polidoro, hallarían que aquella ha consignado en sus obras la prueba de lo contrario, y con ella el testimonio de todos los atributos de su divino autor, que apenas acierta conciliar la debilidad de nuestra razón. Verían que si reproduciendo en general, y en un periodo determinado los mismos fenómenos parece decirnos, *su fuerza no envejece sus leyes son inmutables* a sus frecuentes aberraciones, si no es permitido darles este nombre: vinculó la prueba de la libertad de su acción, la de su omnipotencia, [p. vi] mostrándonos que si el universo es por su elección lo que vemos, habría podido ser de mil millones de maneras diferentes, y que obrando sin otro obstáculo que el de reproducirse así propio, cuantas nosotros podemos concebir y expresar por una serie inmensa e cifras numéricas, ninguna de ellas estaría fuera de la posibilidad de su acción.

Y si el orden físico de la naturaleza se presta a estas observaciones, ¿qué diremos del orden moral en que las anomalías, los prodigios son tan multiplicados que más de una vez parecen hacer equívoca y dudosa la regla general? Para cada monstruo con dos cabezas que la naturaleza ha producido ¡cuántos millares de fenómenos análogos no presenta la historia moral del hombre! ¿Cuántas tenían a juzgar por su vasta capacidad, por la sublimidad de su inteligencia Aristóteles y Newton, Lope de Vega y el filósofo de Ferney?

Y en otro sentido, si los anales reducidos de la virtud nos ofrecen héroes, que parecen más que hombres; ¡qué de tigres bajo la misma forma no presenta la crónica voluminosa [p. vii] del crimen! La naturaleza en este orden moral abunda en ejemplos aún de lo mismo de que en el orden físico no ha querido hasta ahora dar ninguno. Los acéfalos y los andróginos o hermafroditas, quimeras del naturalista son, por decirlo así en la historia moral de la especie humana, un acontecimiento

común. En cuanto a los primeros, tribus sin número, naciones enteras cubren la tierra cuyo exceso de estupidez justificaría por analogía el uso de aquel dictado, pues que tanto vale no tener un órgano, como tenerle paralítico o en un estado de completo marasmo; y en cuanto a los segundos, la historia de las mujeres hombres que tanto han escrito, con ser inmensamente más reducida que la de los hombres mujeres que nadie ha querido escribir, no deja duda de la certeza de aquella verdad. A esta historia ya de suyo interesantísima me propongo yo añadir algunas páginas no indiferentes, dando luz a la presente obra.

Quisiera yo en verdad que mi heroína hubiese merecido este nombre por sus virtudes; [p. viii] que hubiera utilizado las grandes calidades de que la dotó la naturaleza; que de su claro entendimiento, de aquellas disposiciones felices con que en las variadas situaciones de su vida mostró toda la extensión de su capacidad hubiese hecho un uso acertado y noble, ilustrando su sexo por la superioridad de su razón; que su ánimo esforzado y varonil exento de las manchas de los delitos, renunciando a la triste celebridad de jaques, espadachines y perdonavidas, se hubiera exclusivamente empleado sobre el campo del honor en añadir nuevos timbres a las glorias de su patria. Más por desgracia la doña Catalina de Erauso está muy distante de ser un modelo de imitación. Mezcla extraña de grandeza y de funestas inclinaciones, su calor es las más veces irascibilidad ciega y feroz su ingenio travesura, y sin merecer el nombre de grande tiene que contentarse con el de mujer extraordinaria y peregrina, y no puede reclamar aquella admiración, aquella especie de culto que las generaciones reconocidas tributan solo al empleo útil de los talentos, [p. ix] al uso justo y beneficio de la fuerza, al heroísmo de la virtud.

Sin embargo, yo he creído que su historia debe ser publicada; su memoria transmitida a la posteridad, como un nuevo ejemplar que aumenta la colección de estos fenómenos raros, que así merecen excitar la curiosidad del fisiólogo y del filósofo, como la del hombre público. Al notar por ejemplo que en esta mujer asombrosa la fuerza de sus músculos, la rigidez y dureza de su organización, sus calidades varoniles llevan consigo la extinción absoluta de las pasiones y deseos propios de su sexo¹ el primero podrá examinar, si estos en la economía animal están vinculados a la conformación externa o interna de ciertos órganos; si en ellos debe localizarse [p. x] su acción, o si teniendo en otros su residencia primitiva, los estímulos que por lo común en aquellos aparecen y sentimos son puramente simpáticos, en términos que, por decirlo así, un individuo de la especie humana, con todas las apariencias exteriores de su sexo, pueda real y verdaderamente pertenecer a

¹ *Nota original:* Su castidad es en mi dictamen el punto más incontestable de su historia, y sin embargo no es creíble que la que tan constantemente observó, fue por respeto a los preceptos del Decálogo. ¿Cómo por principios de moralidad podía respetar el que la prescribe, quien con tan poco escrúpulo infringía los que le siguen y preceden? No había nacido Catalina de Erauso para refrenar sus pasiones. La que no pareció fue porque no la tuvo.

otro; mientras que el filósofo observando que esta mujer extraordinaria no solo se olvida del suyo en las acciones comunes a los dos, sino en aquellas en que esencialmente consiste la diferencia de entre ambos, y que llega hasta adquirir, y sentir las inclinaciones y deseos del sexo opuesto² deducirá de este fenómeno ideológico y moral, hasta qué punto la influencia de nuestros juicios habituales, y por consecuencia la acción de la educación, es decir la de los ejemplos y hechos repetidos son capaces de modificarnos, de alterar y trastornar los movimientos menos dependientes al parecer de nuestra voluntad, las leyes más mecánicas de nuestra organización; [p. xi] deponiendo entre ambos en el santuario del legislador el fruto de tales y tan interesantes observaciones, que de justicia reclaman su primera atención. ¡Qué de virtudes malogradas en la sociedad, qué de crímenes no deshonran la historia de la humanidad por los viciosos sistemas; o el abandono de la educación! El heroísmo y la atrocidad no son acaso en su origen sino una disposición a todo lo que es grande y desmesurado; un problema que la educación resuelve en un sentido o en otro. ¡Cuántos de aquellos que ejercitaron a su funesta cegacidad en corromper la moral pública; en violar las leyes al a fuerza de dolosa disimulación, de rateras trampas y ardides, y que hubo de estigmatizar al fin el hierro de la infamia, dirigido su ingenio por una buena educación habrían servido con sus talentos al triunfo de la justicia y del orden, al bien de la humanidad! ¡Cuántos de los que terminaron en un patíbulo su aciaga existencia no habrían concluido su honrosa carrera, o triunfando en el Capitolio, u ocupando la curial de Temis!

[p. xii] ¡Legisladores! La educación, la educación debe ser el asunto más serio de vuestras meditaciones, como el primer interés de la sociedad, como la única base de las leyes, que no pueden tener otra que las costumbres públicas, como el único medio de sustraer los hombres a las ciegas influencias del acaso, terreno movedizo y mal seguro que según los primeros ejemplos decide de su suerte. Aún en las cosas más pequeñas sería indigno de vosotros abandonar a la casualidad lo que la prudencia debe dirigir, pero en materia de educación es un crimen verdadero. Ella es la que da a los estados o miembros útiles y vigorosos cuya vitalidad se comunica al todo, o miembros inertes y corrompidos que o enervan su acción, o los aniquilan y disuelven, y así es como o funda o destruye la prosperidad de los imperios. Sobre ella en fin puede únicamente erigirse, hacerse justa o injusta vuestra autoridad sobre la tierra, pues es evidente que no podéis tener derecho a exigir de la que cultiváis lo que no habéis sabido sembrar.

Ni basta a satisfacer a vuestra augusta [p. xiii] y delicada misión el que mal pagando la mitad de la deuda os hayáis ocupado todos cual más, cual menos del hombre, si os olvidáis, si condenáis por decirlo así a la nulidad y al desprecio la más hermosa mitad del género humano. Esta ejerce sobre

² *Nota original:* Resulta de la vida que le gustaba no los hombres sino las mujeres, y entre estas las bonitas y no feas.

la otra la influencia más decidida y poderosa. Sin perfeccionar a entre ambas cada una de las dos quedará muy imperfecta. ¿Qué error funesto ha hecho adoptar como por una especie de máxima o aforismo incontestable, que la estupidez y la debilidad sean el triste patrimonio de las mujeres? No es la naturaleza quien las ha dado esa necesidad, que en la vida doméstica las hace desde el principio insípidas, y que con grave daño de las costumbres y de la tranquilidad pública acaba por hacerlas insoportables, cuando con la edad desaparece el imperio de las ilusiones: esos achaques, esas enfermedades habituales, que agravan la suerte y de palanca las convierten en peso de las familias. Las más veces todos estos efectos no son sino los frutos amargos del abandono de toda educación, de la inmovilidad [p. xiv] de un odio eterno, de la inercia de una vida sensual, que dejando las fuerzas físicas e intelectuales sin aquel ejercicio que las aumenta y vigoriza, vienen a presentar por resultado una triste combinación: espíritus apocados tímidos y para nada, en cuerpos enfermos débiles y para poco.

Dígalo por lo menos en cuanto a la parte física doña Catalina de Erauso, a quien la fuerza de la necesidad educó, por decirlo así, de otra manera, a quién la serie de los sucesos a que la arrastró su primer extravío hicieron contraer hábitos duros y con ellos un temperamento de acero. ¿Qué hombre no pasaría por esforzado y fuerte oponiendo una resistencia igual al hierro del enemigo, al hambre, a la sed, y a la intemperie? Estocadas, flechazos, naufragios, lanzadas, trescientas leguas atravesadas por la cordillera de los Andes sin tener que comer ni beber, donde no encuentra sino cadáveres yertos por la intensidad del frío, trabajos y fatigas a que no habría sobrevivido en el estado de educación actual una millonésima parte de su sexo, [p. xv] apenas dejan en ella vestigios de su tránsito; ¿qué habría sido de esta mujer, qué sería de todas dirigidas por una educación conveniente? ¿Cuál sería la hermosura, el vigor de la especie entera vaciada por tales moldes? ¿La veríamos acaso afeada con esas generaciones escuálidas y raquíticas que nacidas para el sufrimiento, arrastran hasta el fin una existencia no menos inútil que dolorosa, y son en las familias un motivo de una aflicción constante? ¿Sería tan reducido el período de la vida del hombre?

¿Y quién sabe, bajo de otro aspecto, y en cuanto a la energía, de las facultades intelectuales y en el orden moral, si doña Catalina de Erauso en cuya vida, con no haber tenido otra escuela que ranchos y garitos, aparecen multiplicadas pruebas de su mucha agudeza y vasta capacidad, en cuya pluma al través de la llaneza de su desenfadado estilo se descubren soltura, propiedad, concisión, claridad, las primeras dotes de una buena narración, quién sabe repito, si cultivado su ingenio por la educación no habría sido dirigida por [p. xvi] la piedad una santa Teresa de Jesús, inclinada a la elocuencia y la política una Aspasia, exaltada por el entusiasmo patriótico una Porcia, o dada a la literatura una Staël? ¡Qué de graves consideraciones para el legislador que con este espíritu examina los hechos, los materiales que le suministra la historia de tales fenómenos! Para promover este

examen y llamar su atención, harto más que para contentar una curiosidad estéril, o para ofrecer un pasatiempo a los lectores frívolos y ociosos he creído conveniente dar a luz esta obrilla que felices casualidades unidas al deseo de ser útil, de mostrar a mi patria cuánto me interesa lo que puede aumentar sus glorias o contribuir a su instrucción, me han puesto en estado y estimulado a publicar con los documentos y notas que la acompañan.

Hace ya algunos años que entre otros manuscritos curiosos que poseía mi íntimo amigo el señor don Felipe Bauzá, director que fue del depósito hidrográfico de marina de Madrid, existía un cuaderno titulado, *Vida y [p. xvii] sucesos de la Monja Alférez Doña Catalina de Araujo, doncella natural de San Sebastián de Guipúzcoa, escrita por ella misma*. Este cuaderno había sido copiado de otro que existe en la Real Academia de la Historia en la colección de manuscritos de Indias del sabio autor de la historia del nuevo mundo D. Juan Bautista Muñoz, el cuál a lo que aparece por una nota firmada por él mismo al fin del citado cuaderno, le copió en Sevilla, en 24 de mayo de 1784, de un tomo en 4º de papeles varios que tenía en aquel tiempo el poeta don Cándido María Trigueros.

La singularidad de la historia de esta mujer extraordinaria de que oí hablar al señor Bauzá y el ser ella de mi propio país, me movió a pedirle el manuscrito para satisfacer la curiosidad que en mí había excitado su relación. Franqueómele mi amigo, y habiéndole leído, confieso sencillamente que me pareció una fábula, una novela compuesta bajo el nombre de un personaje imaginario que jamás había existido en el mundo, juzgando como imposible que hubiese podido [p. xviii] quedar condenada a tamaña oscuridad una heroína semejante, siendo ciertos y verdaderos los asombrosos hechos que de sí propia refiere la autora. No fui yo solo de este parecer, puesto que algunos otros amigos que leyeron entonces la relación de la Monja Alférez, participaron de la misma opinión. Pero habiendo caído en mis manos posteriormente la *Historia de la vida y hechos del ínclito monarca don Felipe III*, su autor el maestro Gil González Dávila, hallé en él un pasaje acerca de nuestra heroína, cuyo tenor es el siguiente.

“Una mujer natural de San Sebastián en la provincia de Guipúzcoa, que dejando su patria, y mudando hábito y nombre de Catalina de Arauso, en la guerra se llamó Pedro de Orive³, y siguiendo

³ *Nota original:* No se puede dudar de esta diferencia de nombre, la identidad de la persona de doña Catalina de Erauso. Más adelante la veremos llamarse en casa de don Juan de Idiaquez, secretario del rey, Francisco de Loyola; y en una información sumaria recibida en Pamplona, la cual presentó al señor don Felipe IV, bajo su verdadera firma, Antonio de Erauso, nombre de que se sirvió después en el reino de Méjico, según aparece por una de las notas finales de esta historia, puestas por don Cándido María Trigueros. Vemos además que las certificaciones de los jefes militares que presentó al Rey con su memorial ya indicado, declaran que en el Perú fue conocida doña Catalina bajo el nombre de Alonso Díaz Ramírez de Guzmán, con el cual le cita en el compendio histórico de la provincia de Guipúzcoa (manuscrito de año de 1625), su autor el doctor don Lope Isasti, clérigo beneficiado de Lezo, en el que señala las casas ilustres y solariegas de este país, y las personas que se han distinguido en todas las carreras de letras, armas, navegación, etc., como se puede ver en el número cuatro del apéndice. La costumbre

el destino de su suerte [p. xix] se halló en la jornada que hizo a las salinas de Araya don Luis Fajardo; pasó al Perú, disimulando con el valor lo que era; y militando con esfuerzo raro, llegó a ser alférez del capitán Alonso Rodríguez, y tuvo parte en la batalla de Paicabí, y en todas las correrías y malocas que hubo en cinco años que duró la guerra, y en la famosa batalla de Puren. Pidió licencia para dejar las armas, quejosa de que el gobernador no le daba una gineta. Vino a Lima, subió a Potosí, y pasó a los [p. xx] Chiriguano con el gobernador don Pedro Escalante y Mendoza, y fue uno de los pobladores de la villa de Santa Catalina de Sena, y le dieron su repartimiento, un hatillo de ganado, y donde plantase cañas de azúcar y viñas, de que tomó posesión⁴; y tuvo parte en la jornada de los Chunos, cuando allanó a los alterados el maestro de campo Juan de Álava, y en la batalla que dio en el Callado don Rodrigo de Mendoza al enemigo inglés⁵.

[p. xxi] Volvió a España, y entró en Madrid por el mes de diciembre de 1624, y estuvo en mi posada en hábito de soldado. Vi sus heridas, y la historia de sus hechos en fees de sus [p. xxii] capitanes: uno de ellos me dijo, que fue de los primeros en todas las ocasiones. Pretendía que el rey le hiciera merced conforme a la calidad de sus servicios; y me dijo que si la honraba con título de capitán reformado, volvería de nuevo a repetir las armas hasta morir peleando en servicio de Dios y de su rey.

de representar el papel de hombre, y tal vez el creer ser mengua de su valor haber de pasar por mujer, u otro motivo que encierra un ministerio que no se alcanza a descubrir por ahora, le obligó a usar de todos estos nombres.

⁴ *Nota original:* No se sabe de dónde sacó el maestro Gil González Dávila que doña Catalina fue uno de los pobladores de la villa de Santa Catalina de Sena, donde tuvo su repartimiento, etc., lo cual no solamente no resulta de su relación, pero ni aun de ninguno de los documentos y certificaciones que presentó al señor don Felipe IV, y van señalados en el apéndice con el número tres.

⁵ *Nota original:* También se equivocó este historiador en suponer que el combate naval que tuvo don Rodrigo de Mendoza cerca el Callao de Lima, hubiese sido con los ingleses. Hácese mención de este combate además de la obra citada en la nota página 80, en la titulada *Navigantium alque Itineratium Bibliotheca. Or a complete collection of voyages and travels, etc. By John Harris. D. d. an F. R. S. 2 tom. En fol. may. Londres 1764, libro 1, capítulo I, sección 8, página 46.* Resulta de esta relación haber sido la escuadra holandesa, mandada por el almirante Jorge Spilbergen, la que en 17 de julio de 1615, batió en las inmediaciones del Callao de Lima la española mandada por don Rodrigo de Mendoza. Constaba esta, según Harris, de dos navíos grandes, dos medianos y cuatro pequeños, a saber: del navío Almirante, nombrado el Jesús María, de veinticuatro cañones de bronce, y cuatrocientos sesenta hombres de todas clases. Del navío vicealmirante Santa Ana, no dice cuántos cañones tenía, y solo expresa su tripulación de trescientos hombres. El Carmelita, de ocho cañones, y doscientos soldados y marineros. El Santiago, de igual fuerza. El Rosario, de cuatro cañones y ciento cincuenta hombres. El San Andrés, sin artillería, con ochenta mosqueteros y veinticinco marineros. El San Francisco, con setenta mosqueteros y veinte marineros; y otro pequeño cuya fuerza se ignora, y se reunió después.

La escuadra holandesa, según el propio autor, se componía de cinco navíos y un buque ligero nombrado el Maullador del mar. Los navíos eran a saber: el Gran Sol, navío Almirante: la Luna Llena: la Estrella Matutina; el Cazador, y el Eolo. No expresa la fuerza de estos buques en artillería, ni gente de mar y guerra.

Esta misma escuadra hostilizó después las costas del Perú y Méjico, y pasó luego a los mares de la India. Es probable que sea el Gran Sol, el que en la historia de las Islas Filipinas de fray Joaquín de Zúñiga, se llama el navío Almirante el Sol de Holanda, que en 14 de abril de 1617 echó a pique el maestro de campo don Juan Ronquillo, a los holandeses, en la célebre victoria que obtuvo con siete galeones y dos galeras de su mando contra una escuadra de diez navíos de aquella nación, junto a Playa Honda, quemándoles además dos navíos, y dispersando los demás con grandes averías. *Hist. de Felip.* capítulo 14, página 223.

La lectura de este pasaje me recordó a pesar de los años que iban transcurridos, el manuscrito arriba mencionado, y me incitó a escribir al señor Bauzá desde esta capital a Londres, donde por iguales motivos que yo se halla emigrado, preguntándole si por acaso entre los muchos y curiosos papeles de su propiedad que salvó consigo, conservaba este, suplicándole que en tal caso me lo remitiera. No fue vana mi diligencia, puesto que aquel digno amigo me contestó luego con la franqueza y generosidad que le caracteriza, que efectivamente le tenía en su poder a mi disposición, [p. xxiii] y que me lo remitiría, como lo verificó, por la primera ocasión segura que se le presentase. Persuadido ya de que no se trataba de un ente imaginario, le volví a leer con mayor detención, y por el lenguaje sencillo en que estaba escrito, por la multitud de hechos históricos que contiene, la correspondencia de las épocas y personas que cita, me convencí que llevaba en sí impreso el sello de la verdad, y que todos los caracteres de ella aparecían, a pesar de que la impericia del copista había mutilado lastimosamente en algunas partes el texto, y equivocado además muchos nombres de pueblos y personas, y casi todas las fechas de la relación que hace de sus propios hechos esta mujer interesante: errores todos que solo han podido corregirse con vista de los documentos auténticos que los comprueban, y que hallándome fuera de España no sin gran trabajo he podido proporcionarme.

Lo primero que me ocurrió a la segunda lectura del manuscrito, fue que no siendo el apellido de Araujo, ni el de Arauso de que hablaba el historiador de don Felipe III, pertenecientes [p. xxiv] a ninguna de las casas ilustres y solariegas de mi provincia, y por consiguiente de la ciudad de San Sebastián, de donde doña Catalina afirma ser natural, y de familia noble y distinguida, este apellido podía haber sido alterado equivocadamente, así por el copista como por el historiador ya citado, resultando otro u otros que se le pareciesen, como con frecuencia sucede tratándose de apellidos vascongados, bien que este no sea tan duro y revesado como algunos de las tres provincias y Navarra. Discurriendo pues a cuál podría convenir mejor el de doña Catalina, me fijé desde luego en que el verdadero sería el de Erauso, tan fácil de confundir con los de Araujo y Arauso, y que por ser un apellido perteneciente a una de las familias más ilustres de aquella ciudad, cuya casa solar radica en la villa de Urnieta, poco distante de ella, parecía satisfacer todas las condiciones y circunstancias relevantes que doña Catalina supone concurrieron en su nacimiento.

Fortalecido así en mi opinión por varias reflexiones y reminiscencias que me ocurrieron [p. xxv] entonces, encargué a un amigo mío de San Sebastián, que procurando valerse del favor de algún eclesiástico ilustrado, me evacuase las diligencias que expresaba la instrucción que formé al intento y le incluía en mi carta. Reducíase ésta a un ligero extracto de la vida de doña Catalina, y las familias y personas del país que citaba, para que con arreglo a ellas y las demás advertencias que hacía, procediese a reconocer las partidas bautismales de la antigua parroquia de San Vicente mártir de

aquella ciudad, desde el año de 1585, hasta el de 1595, por s entre ellas se hallaban la de nuestra heroína y sus hermanos; y en caso de afirmativa las compulsase, haciendo otro tanto con los libros, escrituras y asientos del monasterio de religiosas dominicas de San Sebastián, llamado el Antiguo, sito extramuros de la referida ciudad, y donde, según su relación, permaneció doña Catalina desde los cuatro hasta los quince años de edad, en que se fugó del convento.

Un religioso de Santo Domingo, tan ilustrado como activo, se encargó de evacuar estas [p. xxvi] diligencias, y en el libro Iº de bautizos de la expresada parroquia de San Vicente halló en efecto la partida bautismal de Catalina de Erauso, y también las de varios de sus hermanos. Este documento precioso es el señalado con el número en el apéndice que va al fin de este libro: siendo poco menos que un prodigio el que se hubieran salvado los libros bautismales de San Vicente, habiendo perecido todos los de la parroquia principal de Santa María, en el voraz incendio con que hicieron desaparecer de la faz de la tierra los ingleses aquella tan ilustre como antigua ciudad en el mes de agosto del año de 1813, que la tomaron por asalto a los franceses que la defendían, mandados por el general del imperio rey, quién retirando su tropa y disputando palmo a palmo las calles hasta el castillo de Lamota, obtuvo una capitulación en virtud de la cual la guarnición fue considerada y tratada como prisionera de guerra, mientras que el inocente y desgraciado vecindario español, que no hizo otra cosa que sufrir mal de su grado lo que no pudo evitar, fue víctima inmolada a [p. xxvii] la feroz brutalidad de los sitiadores, que disminuyeron si no deshonraron su triunfo, haciendo recaer la venganza sobre aquellos que no habían tenido ninguna parte en el agravio, si tal puede llamarse entre militares valientes el defender con bizarría una plaza fuerte hasta el último extremo⁶. [p. xxviii] Procedió inmediatamente el digno religioso de quien llevo hecha mención, al reconocimiento de los libros de asientos y profesiones del convento de religiosas dominicas de San Sebastián del Antiguo, y verá el lector por el documento número 2 del apéndice, que se hallaron por este medio cuantas noticias eran de apetecer en cuanto al ingreso de doña Catalina en aquel

⁶ *Nota original:* La ciudad de San Sebastián, en donde las llamas solo perdonaron a unas pocas casas arrimadas al monte Orgullo, en cuya cima se halla el castillo, ha sido reedificada últimamente por los naturales a su propia costa, bajo un plan muy elegante, sin que hayan conseguido del gobierno inglés por el horrible e inoficioso daño causado por sus tropas, ningún género de indemnización, no obstante las enérgicas y repetidas instancias que la ciudad, la provincia de Guipúzcoa y el gobierno han hecho al efecto en diferentes ocasiones. Hasta aquí conservaban sus moradores alguna esperanza de que su justa reclamación sería acogida favorablemente algún día: pero cuando han visto que el gobierno español ha indemnizado últimamente a los súbditos británicos con larga mano, daños y perjuicios que pretenden haberles causado en los mares de Europa y América nuestros cruceros, y que no se les ha tenido presentes para nada, deben haber abandonado la idea lisonjera que les alimentaba, de ver en parte reparados en el momento de una liquidación general de cuentas entre ambos gobiernos, los males que causó tan atroz violación a los derechos de la paz y de la guerra. Ante el tribunal severo de la historia se hará algún día una liquidación más equitativa; y aunque tardía, la justicia que reclaman tantas desgraciadas familias condenadas definitivamente a la orfandad y la miseria, de resultas de la espantosa tragedia que sufrió aquella ilustre y desgraciada ciudad; cuya memoria dolorosa pasará de padres en hijos a la más remota posteridad, no con gloria de los autores de tales desastres, ni con memoria grata de los herederos de su infortunio y lágrimas.

monasterio, y de su existencia hasta el año de 1607, en que se fugó de él: como asimismo los asientos relativos al ingreso, profesión, y fallecimiento en el mismo, de sus tres hermanas doña María Juana, doña Isabel y doña Jacinta de Erauso y Galarraga, así como también los de la monja doña Catalina de Aliri, con quien nuestra monja alférez supone haber tenido la reyerta, de cuyas resultas tomó, [p. xxix] a lo que se infiere, una resolución tan arrojada como extraña en una señorita de tan tierna edad como la suya, que en aquella época solo contaba quince años.

A continuación de las noticias sacadas del libro de profesiones, se hallan copiadas diferentes partidas del libro de caja del mismo convento, en que constan los alimentos y dotes pagados por Miguel de Erauso y su mujer María Pérez de Galarraga por sus cuatro hijas ya nombradas, siendo muy de notar, a mi propósito, la partida concerniente a la doña Catalina, que es de enero de 1608, y dice así: “Más, recibidos de Miguel de Erauso cuarenta ducados en sidra, a cuenta de los alimentos de su hija Catalin Pérez de Erauso, del año de 1606, que se cumplió en marzo de 1607”, época verdadera en que se fugó del convento, no constando desde este tiempo hasta que dio fin este libro de caja, su nombre en ninguna otra partida.

De los referidos libros consta pues a no dudar: 1º que una doña Catalina de Erauso existió efectivamente en el convento de San [p. xxx] Sebastián el Antiguo *y fue novicia*, pues que en la partida de recibo del mes de abril de 1605, se le nombra *soror Catalina*. 2º Que en 20 de noviembre del mismo año, profesó en el mismo convento soror Catalina de Aliri, que es la monja con quien dice nuestra heroína tuvo la reyerta de que llevamos hecha mención. 3º Que la referida doña Catalina de Erauso no llegó a profesar, mediante a no constar en el libro de profesiones ni en el de caja, el recibo de su dote. 4º Que en los años de 1602 y 1603 estaba en el convento, puesto que en la primera partida de recibo de 1604 se dice: “Recibimos...por alimentos de sus tres hijas,” de las cuales una debía ser doña Catalina, pues la última que profesó de esta familia, y era soror Jacinta de Erauso, debió entrar mucho después, puesto que no hizo profesión hasta el año de 1615. 5º y último: Que existió la expresada doña Catalina, como se ha dicho, en aquel convento hasta marzo de 1607, y que después no se hace mención de ella en ningún libro ni asiento, siendo así que de las otras tres hermanas se da noticia [p. xxxi] circunstanciada de su profesión y fallecimiento.

Asegurado con estos antecedentes de la existencia incontestable de doña Catalina de Erauso, y mirando como probada su identidad con la monja alférez, restábame hacer otras investigaciones no menos importantes en el archivo de Indias de Sevilla relativas a otros sucesos que refiere en su vida, para cuyo efecto me valí del favor de uno de nuestros más dignos y beneméritos literatos, cuyo nombre, así como el del ilustrado religioso dominico de San Sebastián, omito por ahora mencionar por ciertas razones de delicadeza y miramiento, a pesar de los estímulos de mi gratitud

hacia ambos. Su diligencia me procuró el expediente señalado con el número 3 en el apéndice, en el cuál se halla el memorial que nuestra heroína presentó a la majestad del señor don Felipe IV, a su vuelta de América, haciendo presentes sus relevantes y distinguidos servicios, justificados con certificaciones de varios jefes militares que a la sazón se hallaban en la corte, y eran sabedores y testigos de los hechos sobre que apoyaba la justa [p. xxxii] solicitud de una remuneración proporcionada a ellos.

También existe en dicho expediente la información sumaria de seis testigos bajo el nombre del alférez Antonio de Erauso, y a su petición se recibió en Pamplona, en que se prueba que yendo de viaje para Roma a negocios precisos, fue aprendida como espía en el Piamonte por unos soldados franceses de caballería de guarnición, que la tuvieron presa durante muchos días, y la soltaron después cogiéndole los dineros y vestidos que llevaba, dejándola en camisa, y que así obligada de la necesidad hubo de volverse a España, como dice en su memorial al señor don Nicolás de Plazaola, alcalde de guardas de Pamplona, quien le proveyó según pedía el interesado, en 28 de junio de 1625. Este documento contribuye a probar uno de los hechos que nuestra heroína refiere en su historia; y las notas históricas y geográficas con que he procurado ilustrarla, conspiran al propio objeto de poner fuera de toda duda la verdad de su relato.

Bajo los números 5 y 6 del apéndice se [p. xxxiii] hallan los extractos de varios documentos relativos al almirante Tomás de Larraspuru, y a sus servicios, bajo las órdenes del general de la flota de Nueva España, don Juan de Benavides, y la relación del suceso desgraciado de este, a quien los holandeses tomaron una rica flota en el puerto de Matanzas, en ocho de septiembre de 1628, de cuyas resultas vino preso a España bajo partida de registro, fue juzgado y condenado a muerte, y ejecutado en la plaza de San Francisco de Sevilla, el 18 de mayo de 1634.

Después de estos documentos y noticias tan indispensables para ilustrar esta historia, restábame descubrir en Roma el retrato de esta mujer singular, que Pedro del Valle Peregrino en una de sus cartas familiares a Mario Schipano, impresas en Bolonia en 1677, y que se halla al fin de esta historia, afirma haberse hecho por el célebre pintor Francisco Crecencio. A este efecto me valí del favor del excelentísimo señor duque de San Fernando; y aunque su excelencia tomó con el mayor interés este negocio, y tuvo a bien comisionar en aquella [p. xxxiv] capital persona inteligente y activa que pudiera desenterrarle de alguna de las muchas colecciones de pinturas en que hubiese cuadros de aquel artista, fueron vanas todas diligencias que se practicaron. Pero cuando menos esperanza tenía de hacerme con el retrato de doña Catalina de Erauso, en donde menos podía yo imaginarlo, una de aquellas felices casualidades, que por ser de las más raras no puedo menos de referir, me

proporcionó ya que no el de Crecencio, otro no menos apreciable, y del que no se tenía ninguna noticia.

Hallándome el verano último en la ciudad de Aquisgran, en Alemania, con objeto de restablecer mi quebrantada salud a beneficio de sus célebres aguas minerales, entre las personas distinguidas a quienes merecí atenciones, fue uno de ellos el caballero coronel Bertholdo Shepeler, que sirvió en España durante la Guerra de la Independencia, cuya historia está escribiendo actualmente, y que después fue hasta el año de 1823 encargado de negocios de su majestad el rey de Prusia, cerca de [p. xxxv] nuestra corte. Habíame este caballero convidado un día a ver su colección de pinturas, que es una de las más completas que tal vez existen en aquel país, con respecto a la escuela española del buen tiempo; y después de haber admirado muchos cuadros excelentes de nuestros más ilustres artistas, y tomado su venia para volver a mi casa, le ocurrió a aquel caballero llamarme desde la puerta para hacerme ver el retrato de la célebre heroína española, doña Catalina de Erauso. Puede el lector considerar la agradable sorpresa que debió causarme este anuncio. Volví a entrar, y poniéndome el cuadro delante; observé con indecible satisfacción que el célebre Pacheco que le pintó, había escrito a la parte superior en letras mayúsculas de color de oro, de media pulgada de alto: EL ALFÉREZ DOÑA CATALINA DE ERAUSO, NATURAL DE SAN SEBASTIÁN, y más abajo en letra cursiva a la derecha: *Aetatis suae 52 anno*, y a la izquierda *anno 1630*⁷.

[p. xxxvi] Al placer que me causó tan no esperado hallazgo, se siguió la curiosidad que naturalmente originó en mí, y para satisfacerla, pregunté al señor de Shepeler dónde y de quién había adquirido este cuadro tan precioso, a lo que me contestó, le había comprado en Madrid a un comisario de guerra sevillano por muy poco dinero. Roguéle me permitiera sacar una copia de él para hacerle grabar y ponerle al frente de la historia de esta mujer singular que iba a publicar por tener prontos todos los materiales necesarios, de que le di una breve idea; y aquel caballero tuvo entonces la bondad de desprenderse de él y mandármelo a mi casa, añadiendo con este rasgo de generosidad un nuevo motivo a mi eterna gratitud.

De este cuadro que tiene 22 pulgadas de [p. xxxvii] alto sobre 18 de ancho, copiado con la más escrupulosa exactitud, procede el retrato grabado por el acreditado artista M. Fauchery con que va adornado el frontispicio de esta obra que doy a luz, apoyada en documentos y testimonios tan irrecusables como los que llevo referidos. Todos a la verdad son necesarios más que en ningún otro

⁷ *Nota original:* Es precisamente el año en que doña Catalina se hallaba en Sevilla para embarcarse para Nueva España en la flota a cargo del general Miguel de Echezarreta, y nuestro célebre Pacheco aprovechó la ocasión para retratarla. Este retrato es por sí solo una prueba adicional de la identidad de persona de nuestra heroína con la Monja Alférez, por la feliz ocurrencia del pintor de escribir su nombre, el cual solo varía en el apellido de una letra, habiéndole añadido al principio una H, acomodándole así a la pronunciación andaluza.

caso para presentar al público la historia de esta heroína singular, que transformada de monja en oficial de la milicia española, supo desmintiendo la ordinaria timidez y delicadeza de su sexo, obrar ya que no siempre con el juicio, circunspección y miramiento que exigía su estado y nacimiento, por los hábitos viciosos que adquirió entre marineros, soldados y gente de mal vivir, con el valor y la bizarría que le inspiraba la noble sangre que latía en sus venas, presentando además al mundo uno de los monumentos más raros de la historia española de los siglos XVI y XVII.

Más si la existencia de una mujer autora de todos los prodigios que contiene esta relación, de una mujer, original del retrato de [p. xxxviii] Francisco Pacheco, la misma de cuyo valor deponen sus jefes, a quien bajo el nombre de doña Catalina de Erauso designaron, y a quien bajo este mismo nombre se concedió una pensión de ochocientos escudos, es en mi opinión tan incontestable como la de Carlos V o Fernando el VI; también me parece poco menos seguro por la confrontación de los documentos insertados, y la imposibilidad de concordar de otro modo con los hechos la cronología, que esta mujer peregrina no es la verdadera doña Catalina de Erauso, cuya historia conoció y cuyo nombre usurpó.

La verdadera doña Catalina de Erauso nació en el año de 1592 según resulta de su partida de bautismo: entró en el convento del Antiguo de San Sebastián a los cuatro años de edad, permaneció en él hasta los quince; no se fugó hasta 1607, y la que usurpó su nombre según su propia relación nació en 1585, y desde el año de 1602 en que partió de San Lúcar de Barrameda hasta 1624 en que regresó a España permaneció en América [p. xxxix] teatro de sus hazañas. Aunque la diferencia de siete años es ya demasiado para que se preste a una equivocación de edad, podría sin embargo admitirse que cuando escribió su vida, partiendo del error de creerse nacida en 1585 todos los demás no hubieran sido sino consecuencias de aquella equivocación en este punto capital a que se refieren. Más la existencia histórica de las batallas en que se halló, la correspondencia de todos los hechos de su vida con las épocas en que ella los fija y en que nos consta que efectivamente sucedieron, parecen resistir y destruir aquella interpretación ya de suyo poco verosímil. La mujer que militó en América, después de haber rodado por muchas ciudades de ella se halló en la batalla de Puren en 1608, y en la de Paicabí había sido hecha ya alférez, y antes de esto había estado como tres años al lado de Miguel de Erauso. La doña Catalina su hermana fugada del convento de San Sebastián permaneció en este por lo menos hasta pasado marzo de 1607 según los libros del mismo convento que [p. xl] ofrecen una serie de asientos que no admiten duda, que están de acuerdo con la partida de bautismo, que como sostenida por estos ni aún se presta a la sospecha de error de data que podría ser tolerable si fuese sola.

La mujer alférez llegó al puerto de la Concepción siendo gobernador Alonso de Ribera, y cuando después mató *al alférez su amigo y al auditor Francisco de Parraga y tomó sagrado en San Francisco*, el gobernador Alonso García Remon fue el que *acudió y cercó la iglesia y así la tuvo seis meses*. Luego esta mujer llegó a Concepción durante el primer gobierno de Ribera, pues que es indudable que en el segundo no fue Remon su sucesor, sino que muerto Ribera⁸ le sucedió interinamente el oidor decano de la audiencia de Santiago, el licenciado Fernando Talaverano, hasta que el virrey, que lo era el príncipe de Esquilache, nombró a don Lope de Ulloa que su majestad confirmó después. ¿Y cuándo concluyó Ribera su primer gobierno? En fines [p. xli] de 1605 o principios de 1606 en que desgraciado y por esto retirado de Chile pasó al de Tucuman⁹ durante el cual y en el año de 1607 fundó en el valle de Londres la ciudad de San Juan de la Ribera. Parece pues indudable que cuando la verdadera heroína de esta historia era ya alférez de América y estaba cubierta de cicatrices recibidas unas en el campo de batalla, otras en pendencias y duelos, la novicia doña Catalina de Erauso se estaba en el coro acompañando a su tía en sus ejercicios de piedad y devotas oraciones¹⁰. El retrato mismo de Pacheco favorece esta opinión. No es probable que el pintor para [p. xlii] fijar su edad se abandonase a conjeturas cuando era tan fácil saberlo de la boca misma de su modelo. No fue pues Pacheco quién le dio los 52 años. Ella se los dio a sí misma, y sin duda los representaba. La verdadera doña Catalina de Erauso en el año de 1630 fecha del retrato no habría tenido sino 38 años, diferencia inmensa en la vida de las mujeres sobre todo, y ni el pintor podía equivocarse en tanto, ni ella engañarle, ni se ve el interés que podía tener en hacerlo aumentando su edad. Por el contrario haciéndolo así, se aventuraba mucho a que se descubriese su impostura y se ponía en contradicción con la cronología que había adoptado y seguido en sus papeles, y con lo que debía resultar de su vida impresa en 1625 como que se suponía nacida no en 1585 sino en 1578. ¿No sería posible que esta fuese la verdadera época de su nacimiento, que se resolviese a descubrirla a Pacheco estando ya con un pie en el barco para hacerse a la vela, y dejar la Europa por siempre, y que en la cronología de su vida y en todo lo demás para acercarse a [p. xliii] la edad del personaje cuyo nombre usurpaba, cortase por medio la diferencia, que era lo que necesitaba para acomodarla a los sucesos, es decir, a su llegada a América entre 1602 y 1603 y a todos los hechos posteriores?

⁸ *Nota original*: Ovalle, *Historia de Chile*, capítulo 17, libro 6.

⁹ *Nota original*: Funes, *Historia del Tucuman*, capítulo 16, libro 2.

¹⁰ *Nota original*: La misma monja alférez nos suministra en su relación una prueba evidente de contradicción que autoriza nuestras sospechas, cuando supone que en marzo de 1600 tuvo una reyerta de que se ha hablado ya en otra parte, con la monja doña Catalina de Aliri, cuando por el libro de profesiones del convento resulta que esta señora no profesó hasta 20 de noviembre de 1605, ¿cómo pues pudo reñir con una monja que no lo fue sino cinco años después de la época a que se refiere? Este anacronismo es demasiado notable para ser atribuido a equivocación material, por lo cual es preciso acudir a buscar su origen en otro principio muy diferente.

Tal vez esto parecerá mucho adelgazamiento y suspicacia, pero a esta mujer extraordinaria le sobraba talento para elevarse a estas combinaciones.

Más si esto es así ¿quién es esta mujer singular? ¿Qué motivos tuvo para tomar un nombre ajeno y porqué de preferencia el de doña Catalina de Erauso? ¿Cuál fue la suerte de ésta? He aquí tres cuestiones que deben excitar la curiosidad del lector; que por largo tiempo han atormentado la mía; a que desearía yo poder satisfacer completamente, pero que por desgracia no me es dado resolver.

Parece bastante seguro que la verdadera heroína autora de la vida que se publica era vascongada, ya por el conocimiento que manifiesta del país, ya porque resulta que hablaba el vascuence. Qué razones pudieron inducirla a ocultar su verdadero nombre ¿cómo [p. xliv] es posible adivinarlo? Más estudiado el carácter irascible de esta mujer, de quien como de la terrible furia de Colcos puede decirse con Ovidio:

*Dum ferrum flammaeque aderunt, suceusque veneni, Hostis Medae nullus inultus erit!*¹¹

¿Sería inverosímil presumir que manchada con alguno de aquellos crímenes, cuya atrocidad no halla ni perdón delante de las leyes, ni compasión entre los hombres creyó necesario ocultarle siempre? Admitida esta idea por vía de hipótesis ¿no es probable que el suceso fuese ruidoso, y que ella creyese que en cualquiera tiempo si verdadero nombre despertaría la memoria del él, y con esta el peligro de su vida y de su afrenta? Mientras pasó por hombre y no tuvo necesidad o deseo, o interés en revelar su sexo podía sin peligro llamarse Pedro de Orive, Francisco de Loyola, o Alonso Díaz Ramírez de Guzmán. No excitaba la curiosidad de nadie, y nadie podía tener la de averiguar de qué país era, a qué familia pertenecía, cuál era su nombre, ni si [p. xlv] mentía o decía la verdad. Aún después que su valor la hiciese reparable en América, mientras conservó su incógnito, ni sus proezas, ni sus travesuras comunes en aquellos tiempos a tantos aventureros como llevó a ella el deseo de elevarse por la gloria militar o de enriquecerse, o el de hallar en el otro hemisferio la impunidad de los crímenes que en este habían cometido, podían darle una celebridad tal que su nombre fijase la expectación pública; que por todas partes se extendiese, que donde quiera que se estableciese o viajara, excitase el ansia de verla, y de atormentarla a preguntas sobre su nacimiento, genealogía y demás particularidades de su vida: cosas todas que debía esperar el día que sus hazañas adquiriesen el realce que les daba la singularidad, el prestigio de su sexo. Supuesta pues o la necesidad de sus revelaciones al obispo de Guamanga, o tal vez un plan anterior de volverse a España, campear en ella, parecer en la corte, pedir mercedes, y excitar así la admiración de su siglo, no le era dado ya, ni cambiar de nombres, ni [p. xlvi] adoptar uno, que siendo quimérico, falsificado

¹¹ *Nota original:* Med. A Jas. v. 179 y 178.

en estas investigaciones de la curiosidad general, la hiciese sospecha. Para satisfacer pues a todas estas ideas, no menos que para extraviar en sus pesquisas la opinión que podía dar con el suyo, le convenía usurpar un nombre ajeno, y que fuese real y efectivo. En el curso de sus sucesos se ve que la casualidad feliz vino a ofrecerle uno de que podía sin riesgo apoderarse, que aumentaba el prestigio de mujer con lo de monja, y para los lances apurados sin exponerla a encierro perpetuo y penas canónicas, un recurso de fuero privilegiado harto codiciable sobre todo en aquellos tiempos, y que tan útil le fue en el suceso de Guamanga. Tres años vivió comiendo a mesa y mantel, y con al más estrecha familiaridad con Miguel de Erauso, y sus relaciones con él en este estado de intimidad duraron mucho más, es decir, hasta que sin saberlo le mató, que fue ya en el segundo gobierno de Remon. De él pues pudo saber todas las particularidades de su familia, y la fuga de su hermana del convento del Antiguo, y la [p. [xlvii](#)] inutilidad de las pesquisas para descubrirla, y si como no sería mucho suponer en su previsión y perspicacia desde entonces se propuso usurpar el nombre de su hermana, continuaría tal vez de sus investigaciones hasta adquirir la certidumbre de que jamás se había llegado a saber nada de su paradero.

El mayor peligro en que hubiera podido tropezar y desgraciarse su superchería, supo ella evitarle, y en verdad que esta observación aunque de argumento negativo no me parece despreciable acumulada a las demás. A la vuelta de tan larga ausencia de su país era como natural que hubiese deseado volver a ver su familia; recorrer el teatro de su infancia, los amigos de ella; saborear por decirlo así, allí más bien que en otra parte su propia celebridad, que era tal cual se necesitaba para que se imprimiese su vida en 1625; para que se excitase el numen poético de Montalván, que dándola al teatro extendería más y más su fama, y para que cual vemos fuese en todas partes obsequiada y festejada por potentados, príncipes, cardenales y [p. [xlviij](#)] soberanos. Sin embargo se ve que no volvió a San Sebastián donde únicamente podía temer hallar personas que, o a fuerza de sorprenderla con preguntas o de excitar antiguas reminiscencias, llegasen al fin a sospechar y caer en la cuenta del engaño. Rueda por Cádiz, Sevilla, Madrid, Pamplona, Barcelona: va a Roma y Nápoles, vuelve a Sevilla, y se embarca de nuevo para América, sin pensar después de tantos trabajos y peligros en acabar pacíficamente sus días en su país, que los vascongados prefieren a todos, y en su familia, de quién en esta época como en todas las demás de su vida habla lo menos que puede; con una especie de sobriedad sospechosa.

No pasa de aquí lo que sobre las dudas propuestas puedo yo decir a mis lectores, a quienes toca apreciar mis conjeturas en su verdadero valor. Más aun esto debe considerarse como una especie de confianza amistosa a que me arrastra mi amor a la verdad contra todas las ilusiones ordinarias de un editor, y con el deseo de que otros o por más felices en ulteriores investigaciones, o por más ingeniosos [p. [xlix](#)] en sus conjeturas demuestren el error de las mías, o sustituyan otras más

favorables a mi heroína, porque no puedo menos de confesarlo a ley de buen editor y padre adoptivo, por su bizarría y denuedo, por el trabajo que me ha costado resucitarla, por decirlo así, a pesar de sus horribles vicios no he podido menos de cobrar cariño a esta mujer singular. Así que el que me demostrare que fue con efecto la verdadera doña Catalina de Erauso, y que no cometió más pecados que los que ella confiesa, me haría un verdadero servicio.

De todos modos en calidad de editor no me era lícito despojar a mi heroína del nombre en cuya posesión la puso o su nacimiento, si yo me equivoco, o su usurpación, si por desgracia acierto; el nombre en fin con que la conoció su siglo, y con que a favor de la prescripción será en lo sucesivo designada en los fastos militares de la España, y particularmente en los de aquellos.

Que a la cerviz de Arauco no domada, pusieron duro yugo por la espada

Sensible es que la referida historia no pase [p. l] del año de 1626 que la deja en Nápoles. Por las notas finales del manuscrito se ve, que el 21 de julio del año de 1630 se hallaba en Sevilla con el motivo que se ha dicho antes, y que en 1645 la vio en Veracruz el padre fray Nicolás de la Rentería, religioso capuchino, el cual la trató y aun le trasportó su equipaje a Méjico, con la recua de mulos y negros esclavos que poseía, en cuyo tráfico estaba empleada por aquel tiempo, vestida de hombre, llamándose don Antonio de Erauso. Es de suponer que falleció en aquel reino, no siendo probable que si hubiese vuelto a España dejase de constar en alguna parte su nombre, que como hemos visto, se había hecho ya tan célebre. Todas mis diligencias han sido vanas para descubrir un ejemplar de la vida impresa en 1625, que se ha hecho muy raro, si es que no ha desaparecido del todo: siendo de notar que no se halla en las bibliotecas de Madrid, París, Bruselas y algunas de Alemania y Suiza, en que le he buscado con el mayor empeño.

Por el propio tiempo en que se dio a luz la [p. li] referida vida, tomando el argumento de las diferentes y extraordinarias aventuras que presenta la relación de los sucesos ocurridos a esta mujer extraordinaria, escribió en Madrid nuestro poeta dramático don Juan Pérez de Montalván una comedia titulada la MONJA ALFÉREZ, la que habiendo llegado a ser sumamente rara en el día, he creído útil reimprimirla al final de este libro, como un documento adicional, no solo de la existencia de este singular personaje tan poco conocido en el día, sino también como un testimonio de la nombradía que le adquirieron en su tiempo sus hechos y proezas en la América meridional y en Europa, particularmente en las cortes de Madrid, Roma y Nápoles, en que se hizo conocer personalmente.

[p. lii, en blanco]

[p. 1, comienza el texto]

HISTORIA DE LA MONJA ALFÉREZ

CAPÍTULO PRIMERO

Su patria, padres, nacimiento, educación, fuga y correrías por varias partes de España.

